

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO

MACHACHI - ECUADOR

Quito 26 de Febrero del 2.008

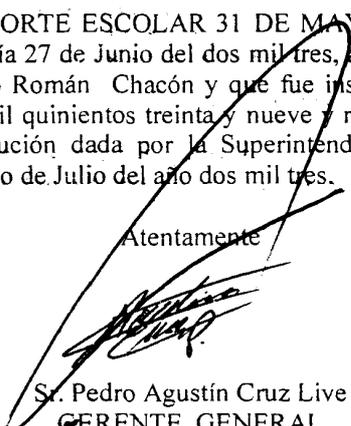
Señora
Edwin Fausto Barreno Proaño
Presente.

De mis consideraciones:

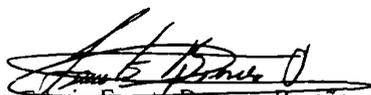
La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de transporte Escolar "31 de Mayo S.A." celebrada el día 5 de Octubre del 2007, tubo el acierto de elegir a UD. Como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO SA. por el período estatutaria de cuatro años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO SA., fue constituida mediante escritura pública, otorgada el día 27 de Junio del dos mil tres, ante el Notario -Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón y que fue inscrita en el Registro Mercantil en Machachi con el número un mil quinientos treinta y nueve y registrada con fecha 12 de Agosto del dos mil tres, según resolución dada por la Superintendencia de Compañías número 03 Q.I.J.2819 de fecha treinta y uno de Julio del año dos mil tres.

Atentamente


Sr. Pedro Agustín Cruz Live
GERENTE GENERAL
Quito 26 de Febrero del 2.008

Yo, Edwin Fausto Barreno Proaño acepto el cargo para el cual e sido nombrado, y, prometo desempeñarlo respetando las leyes de la Republica, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.


Edwin Fausto Barreno Proaño

PRESIDENTE 17-0208161-1

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO S.A.

DIRECCIÓN: Luis Cordero 816 y Diez de Agosto



RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 535 del Repertorio y 28 del Registro Mercantil, hoy Martes a las diez horas cincuenta minutos.- Machachi, Marzo 25 del 2008.- Certifico.- El Registrador.- *[Signature]*



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICÓ que el documento que antecede, es fie copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito a 02 ABR 2008

[Signature]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO